



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYOTEPEC, MÉXICO
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE		X		SERVICIO	
Solicitud de constancia de usufructo.							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA		COY/DC-02/078-2025	
Es el documento que solicitan los productores agropecuarios para hacer constar de que están trabajando un predio dedicado a actividades agropecuarias; que les ha sido prestado por el propietario sin costo alguno o de forma gratuita. En algunos casos llega a ser un requisito para poder acceder a programas agropecuarios estatales y federales.							
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Fracción XLI Art. 4 de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios. Con fundamento en el Art. 96 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Artículo 1 y 2 Frac. (a) II, III, V; Artículo 3, Fracción IV, y artículos 6, 14, 15, 17, 18, 23, 25, 29, 31, 46, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y demás normatividad vigente aplicable. Reglas de operación del programa de desarrollo social infraestructura agropecuaria EDOMEX, publicada en la Gaceta de Gobierno, martes 7 de febrero de 2023, Sección Primera Tomo: CCXV No. 23. Artículo 70, Fracción XIV y XVI, del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Productor.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER. 03 meses.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI NO X		DIRECCIÓN WEB		No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE SOLICITARSE		Cuando así lo requiera el productor agropecuario para llevar a cabo diferentes gestiones ante instancias federales, estatales y municipales.					
¿ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA?		No aplica.					
REQUISITOS		ORIGINAL		COPIAS		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Solicitud de trámite*.		SI		0		Procedimiento Número 1 del Manual de Procedimientos de la Jefatura Agrícola.	
2. Identificación oficial con fotografía vigente.		NO		1			
3. Ubicación GPS e imágenes de la unidad productiva.		SI		0			
*Se proporciona en la oficina de la Dirección del Campo.							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Solicitud de trámite*.		SI		0		Procedimiento Número 1 del Manual de Procedimientos de la Jefatura Agrícola.	
2. Identificación oficial con fotografía vigente.		NO		1			
2. Acta constitutiva.		NO		1			
3. Ubicación GPS e imágenes de la unidad productiva (UP).		SI		0			
*Se proporciona en la oficina de la Dirección del Campo.							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica.		No aplica.		No aplica.		No aplica.	
PASOS A SEGUIR		1. La persona interesada en solicitar la constancia de usufructo acude a la oficina de la Dirección del Campo. 2. La Coordinación Agrícola le otorga la información sobre los requisitos para acceder al servicio. 3. Una vez que la persona ha cumplido con los requisitos se procede a llenar la solicitud de trámite. 4. La Coordinación Agrícola procede a realizar la Constancia de Usufructo y la entrega a la persona interesada.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un día hábil.					
COSTO		Gratuito.		Fundamento Jurídico:		No aplica.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO N/A		TARJETA DE CRÉDITO N/A		TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica.					
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El solicitante deberá cumplir con todos los requisitos.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.					

**COYOTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar

UNIDAD ADMINISTRATIVA U ORGANISMO				ÁREA RESPONSABLE	
Dirección del Campo.				Coordinación Agrícola.	
TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE: C. Diana Aparicio Rosalino.					
DOMICILIO	CALLE	Plaza de la Constitución.		NO INT. Y EXT.:	No.1.
COLONIA:	Barrio La Cabecera.		MUNICIPIO:	Coyotepec, México.	
C.P.:	54660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica.	55 9245 1190.		No aplica.	No aplica.	fomento.agropecuario@coyotepec.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.				
DOMICILIO	CALLE	No aplica.		NO INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.	
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES: No aplica.					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se deberá proporcionar información adicional a los requisitos solicitados con respecto al trámite?				
RESPUESTA:	Si, datos precisos del predio arrendado; tales como medidas, colindancias, ubicación, vigencia del convenio monto del usufructo.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede solicitar la Constancia de usufructo?				
RESPUESTA:	Los ciudadanos del municipio que estén o vayan a realizar una actividad agropecuaria en un predio del cual no son propietarios; pero que el legítimo propietario da el consentimiento para que lo usufrutuen de manera gratuita o prestada; llega a ser un requisito para acceder a diversos programas agropecuarios federales, estatales y municipales.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde se ubica la oficina de la Dirección del Campo?				
RESPUESTA:	Al interior del Palacio Municipal, planta baja.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica.					

ELABORÓ: COYOTEPEC Coordinación Agrícola Ing. Roberto Martínez Monte Enlace de Mejora Regulatoria		VISTO BUENO: COYOTEPEC Dirección del Campo Ing. Angella Doroteo Mendoza, Directora del Campo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/06/2025.
--	--	--	--

Transformar*Unidos para*
Transformar